¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,036

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Donda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Jueves 9	329,866 2	13 3¼	401,818 4	1,986	10,603 1	2,835,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladado de Receptoria	30,860 7	....	145,430					
Contribucion sobre Billetes de Tesoreria	½							
Liquido de letras descontadas	80,508 1							
Letras vencidas y cobradas	18,326 5							
	459,562 ¼	13 3¼	517,248 4	1,986	10,603 1	2,835,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						50,400		
Premio	2,703							
Letras vencidas y cobradas			18,326 5					
Letras descontadas { Liquido			80,508 1					
Letras descontadas { Perdida			3,841 1					
Al Tesorero de Receptoria para jornal y manutencion de la cuadrilla empedradora	1,041							
Al carretillero Victorino Riglos por conduccion de cueros	300							
Existencia	455,518 ¼	13 3¼	444,569 5	1,986	10,603 1	2,784,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	459,562 ¼	13 3¼	547,248 4	1,986	10,603 1	2,835,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Viernes 10 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer... { De comisos y multas		1,030 7		
Existencia de ayer... { Del Estado		....		26 4
Entrada	4,891	....	145,430	
Salida	21,158 7			
Puerto	634			
Contribucion	4,174			
	30,860 7	1,030 7	145,430	26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	30,860 7	....	145,430	
Existencia		1,030 7	....	26 4
	30,860 7	1,030 7	145,430	26 4

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1843.
V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—Justificada como se halla, la inversion de 1826 pesos 5 reales, en el pago de los haberes devengados, por los que componen la guardia del Gobierno en Dolores, en el mes de Marzo último, y habiendo enterado el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel en la Caja de Depósitos los 350 pesos que han resultado sobrantes, dejando asi chancelado el cargo de 2,176 pesos 5 reales que tenia formado, no tiene inconveniente la Contaduria, para que V. E. le preste su aprobacion á esta cuenta, si tuviere á bien dársela—Setiembre 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel le resulta en esta Contaduria el cargo de 12,205 pesos por igual suma que recibió para pagar los haberes devengados en el mes de Marzo último, por los Gefes, Oficiales y Plazas de los Regimientos de Dragones y Blandengues de nueva frontera, y mediante á que comprueba con los documentos y listas de su referencia que se acompañan á esta cuenta, haber invertido de aquella cantidad en el pago expresado 11,472 pesos, resultan sobrantes 731 pesos de los que no ocurrieron á cobrar, y han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Setiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al Comisario del departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel le son de cargo 23,914 pesos que recibió para satisfacer los haberes vencidos en el mes de Marzo último por los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento núm. 5 de campaña: de aquella suma ha invertido en el referido pago, y lo comprueba, como corresponde, con los documentos y listas de su referencia, 22,618 pesos, viniendo por consiguiente á quedar un sobrante de 1,296 pesos, que corresponde á los no pagos, y ha tenido entreda en la Caja de Depósitos; por lo tanto se le dá por parte de la Contadaria por chancelado el cargo, y en estado esta cuenta de ser aprobado, si V. E. asi lo tuviese á bien—Setiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no ha tenido reparo que oponer á esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Sud, D. Tomas Blanco y Arguibel, por el que ha verificado por los haberes del mes de Marzo último, á varias compañias del Regimiento No. 6 de Campaña, porque la inversion que asciende á 10,940 pesos, se halla suficientemente justificada con los documentos y listas de su referencia; así es que importando el cargo que le resulta 11,120 pesos, han quedado sobrantes de los que no ocurrieron á cobrar 180 pesos, y mediante á que han sido enterados en la caja de depósitos, no resta otra cosa sobre esta cuenta, sino que V. E. si fuese servido, le dé su aprobacion—Setiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel haber invertido 684 pesos en el pago verificado por el haber de Marzo último al piquete de Milicias del Regimiento núm. 3 destacado en Tapalquen: por manera que sumando el cargo que le resulta 812 pesos, han quedado sobrantes, de no pagos, 128 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y en la de que la cuenta, en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion—Setiembre 21 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores de la Administracion del Papel Sellado por los que se han originado en todo el mes de Abril último, se halla debidamente justificada con los documentos que forman la inversion de 85 pesos; por manera que importando el cargo formado al encargado de aquellos 87 pesos, han quedado sobrantes 2 pesos que se hallan cargados por primera partida en la cuenta rendida correspondiente al mes corriente; por lo tanto la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela—Mayo 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la administracion general de correos por los haberes del mes de Abril del corriente año, en razon de que se halla debidamente comprobada con los documentos números 1 á 7, y á que la suma de 1,216 pesos 5 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Sandalio Mansilla: en su virtud, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion superior—Mayo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho á los Empleados en el Ministerio de Hacienda por los sueldos del mes de Abril último, no solo porque se halla debidamente comprobada con los documentos de los interesados que la acompañan con los números 1 á 7, sino tambien porque la cantidad de 2,984 pesos 7 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado, y le queda chancelado—Mayo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si lo tiene á bien y es servido poner su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, en razon de hallarse debidamente justificada la suma de 684 pesos que dá pagada á los Voluntarios de las Pólvoras de Flores y Cueli, por sus haberes en el mes de Abril último, siendo la expresada suma la recibida de la Tesorería General al mismo fin—Mayo 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Comandante Accidental del Batallon Restaurador, Sargento Mayor graduado D. José Narbona acredita como corresponde, haber invertido en el rancho de la milizia acuartelada en el mes de Abril último 1,602 pesos, los que deducidos de 1,892 pesos, cargo formado al expresado Comandante por lo que recibió del Comisario pagador D. Angel Sanchez, han resultado sobrantes 290 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior—Mayo 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo, Sr—Ningun reparo ha ofrecido en su exámen esta cuenta relativa á sueldos, gastos y contribucion del Departamento de Serenos, correspondiente al mes de Abril último, porque ademas de comprobarse debidamente los pagos y recaudaciones se demuestra con precision que la suma recaudada por contribucion asciende á....... 12,989
La que agregada á la cantidad recibida de la Tesoreria General..... 36,021

Forman ambas partidas un cargo total de....... 49,010

Que los haberes de los ayudantes y serenos ascienden á....... $ 43,880
Los gastos ordinarios del Departamento á....... 2,026 6
La Comision de 5 p% de recaudacion á....... 649 3¼

Suma de la distribucion y gastos....... 46,556 1¼
Agrégase el sobrante que ha sido enterado en la Caja de Depósitos... 2,453 6¼

Suma igual al cargo....... 49,010

No resultando pues cargo alguno contra el Ayudante Cajero del Departamento, encuentra la Contaduria, que teniendolo á bien puede V. E. dispensar á esta cuenta su aprobacion superior—Junio 4 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta de rancho en el mes de Abril último del 2.° Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, y desde luego ha encontrado suficientemente comprobada la inversion de 1,072 pesos, que con el sobrante de 4 reales devuelto á la caja de depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 1,072 pesos 4 reales que tenia formado el Teniente habilitado D. Angel Perez; por lo tanto, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo la cuenta, puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion—Junio 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á la fuerza de tierra que se halla á bordo de la Escuadra de la Confederacion Argentina, por los haberes devengados en el mes de Abril último, y se encuentra la distribucion suficientemente comprobada en la cantidad de 6,878 pesos, por manera que sumando el cargo que resulta contra el habilitado D José Maria Boneo por lo recibido de la Tesoreria General 7,016 pesos, han resultado sobrantes 168 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, quedando por lo tanto chancelado el cargo expresado, y en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si tuviese á bien dársela—Junio 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica do S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago verificado á los empleados en la Administracion del Papel Sellado, y encargados del sello y contrasello, por los haberes vencidos en el mes de Abril último, se halla debidamente justificada con los documentos números 1 á 6, en la cantidad de 1,033 pesos 2 reales, y siendo esta suma conforme con la del cargo formado por lo recibido de la Tesoreria General, no ofrece reparo su aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Junio 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado por el Coronel habilitado D. Lorenzo Rojo á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva por los sueldos del mes de Abril del corriente año, no solo porque se halla debidamente comprobada con los documentos núms. 1 á 17, sino tambien porque la cantidad de 643 pesos 4 reales que se dá pagada, es conforme con la del cargo formado, y le queda chancelado—Junio 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduria de esta cuenta rendida por el Teniente habilitado D. Angel Perez, y correspondiente al pago verificado á los Gefes, Oficiales y tropa del Batallon Guardia Argentina por los haberes vencidos en el mes de Abril del corriente año, resulta que importando el cargo formado á aquel por lo recibido de la Tesoreria General 13,532 pesos 2 reales, se han distribuido solamente 13,511 pesos 1¼ reales, quedando un sobrante de 21 pesos ¾ real que fué enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y hallándose la expresada distribucion comprobada como corresponde, con las listas y demas documentos de su referencia, solo resta que V. E. si lo tuviere á bien, le dé á la cuenta su aprobacion superior—Junio 18 de 1843=*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Benedicto Maciel, comprueba debidamente con los recibos que forman esta cuenta, la inversion de los 2,883 pesos 1 real, que para pagar á sus empleados el mes de Abril recibió de la Tesorería General: en su virtud, puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion—Julio 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago verificado á los Empleados en el Departamento de Policia en el mes de Abril último, importa 26,511 pesos, justificada debidamente con los documentos que adjunta el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, siendo el cargo igual con lo destribuido, no hay reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion—Julio 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho del mes de Abril último del 4.° Batallon de Patricios, ha sido examinada, sin que la Contaduria haya tenido reparo que oponerle, porque la inversion de 907 pesos, se encuentra debidamente justificada con los documentos de su referencia, y es tambien conforme con la del cargo formado por lo recibido de la Tesorería General: en su mérito ningun reparo hay para que V. E. is fuese servido le preste su aprobacion—Julio 8 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1843=Aprobada vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos números 1 á 119 que se acompañan á esta cuenta, comprueba como corresponde, el Coronel habilitado D. Lorenzo Rojo haber pagado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa los haberes devengados en el mes de Abril último. El cargo formado á aquel, por lo que recibió de la Tesoreria General con arreglo al ajuste, asciende á 28,430 pesos, y dando de esta suma invertidos en el pago expresado 26,682 pesos 4 reales han quedado sobrantes, de no pagos, 1,747 pesos 4 reales que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo la cuenta, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion—Julio 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

LA GACETA.

Buenos-Aires, Noviembre 13 de 1843.

¡Viva la Federacion!

Por los Boletines que tenemos la satisfaccion de publicar se confirma, que por la excursion pirática que hicieron los salvages unitarios el 31 de Octubre hasta la Receptoria del Buceo han dado nuevos comprobantes de su vergonzosa cobardia y de su bárbaro furor contra las personas y propiedades de nacionales y extrangeros que han saqueado indistintamente en cuanto se lo permitió su prisa pusilánime—A la presencia de una fuerza del Ejército sitiador vilmente huyeron—

La partida de ladrones encabezada por el salteador Juan Alcoba, de la horda del Degollador Rivera, ha sido completamente destruida, y ejecutados los dos famosos degolladores Juan Rolon y Antonio el Diablo que habian consternado la campaña con sus robos y bárbaros asesinatos—Estos dos facinerosos eran de la misma jaez del foragido denominado el *Zorro* que últimamente degolló cinco Brasileros en la Estancia de Dutrá, arrebatando consigo á las jóvenes hijas de este desgraciado, despues de haber puñaleado á su anciana madre—

El denodado General D. Servando Gomez, Gefe de la Legion Fidelidad y de la Vanguardia del Ejército, ha obtenido con los valientes de su mando una completa victoria sobre el salvage unitario Fortunato Silva y las hordas que mandaba, en la gloriosa jornada de 6 del presente, que es un esclarecido hecho de armas—

Por este glorioso triunfo y los mencionados sucesos nos es muy grato felicitar con satisfaccion intensa al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entrerios, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los Generales, Gefes, Oficiales y soldados del valiente Ejercito Libertador de Orientales y Argentinos, que brilla por su virtud, su constancia, su brio y heróico denuedo—En los campos Orientales, ricos de recuerdos gloriosos para sus hijos fieles, se levantan nuevos monumentos de honor—Los Argentinos participan de esta gloria pura y Americana en la defensa de los derechos y seguridad de la Confederacion—Estos triunfos aproximan el término de una lucha en que el vandalismo, la tirania brutal, y la traicion mas inmunda se debaten furiosas pero impotentes, sin otro fruto que la ignominia, ni otro resultado que la derrota y escarmiento—

Boletin del Ejército.—Número 24.
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel, Gefe del Batallon Libertad y de servicio en la Linea.

Linea, Octubre 19 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

Exmo. Sr—

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. los partes de los gefes de caballeria de la izquierda de nuestra linea, que dan cuenta del resultado de la salida ejecutada por los salvages unitarios, desesperados y encerrados en Montevideo, sobre aquella parte, con el fin de robar la Receptoria del Buceo y casas de su tránsito, como lo han hecho, con ataque inhumano á los vecinos pacificos y á los extrangeros neutrales que encontraron.

Al sentir el movimiento de los enemigos, preparé la fuerza de servicio en la forma conveniente, y esperé que aquel se pronunciase decisivamente para obrar, porque ellos habian empleado toda la suya para llamarnos la atencion, conservándose firmes nuestros puestos avanzados en los puntos que ordinariamente ocupan; pero no adelantando terreno los salvages, y dada la señal en el Cerrito, que V E. me tenia prevenido, mandé cesar el fuego en toda la linea á excepcion de la parte por donde los enemigos sacaron mayor número de fuerza con el objeto indicado.

Doscientos hombres de caballeria y cien guardias nacionales de infanteria, bastaron para arrojar para adentro á los salvages unitarios, á paso de trote, con pérdida de algunos de esos miserables ladrones muertos, y muchos heridos que llevaron. Por nuestra parte tuvimos la que dice el Sr. Comandante Piñeyrua, y un guardia nacional infante, herido.

No fué consumado el brutal intento de los salvages unitarios, que era el de perjudicar al comercio nacional y extrangero, incendiando los almacenes de la Aduana, por el pavor, que la empresa causaba á sus ejecutores con el próximo escarmiento que temian, con razon; y asi es que apenas llegaron dieron vuelta, contentándose con quemar una caballeriza.

Para probar la precipitacion de los salvages, en el salteamiento de la Receptoria, basta saberse que el escritorio del Receptor D. Ignacio Soria, que contenia algun

dinero y documentos, escapó á la rapacidad de los malvados: tan asustados estaban. Atendieron unicamente á reunir los colchones y demas combustibles que hallaron á la mano, pegándoles fuego para incendiar la casa; mas no lo consiguieron por haber sido obligados á retirarse escopeteados por la espalda, como queda dicho.

Llevaron los salvages unitarios la bandera nacional que la Receptoria enarbolaba en los dias de fiesta. Esto llenará sin duda de jactancia ridicula á los salvages unitarios.

Como el detallar los atentados de estos malvados seria largo, me limito á elevar al superior conocimiento de V. E. los nombres de las personas cuyas casas fueron robadas: ese es el trofeo que han podido llevar nuestros enemigos para presentar en la capital de la República.

Por la parte del canton enemigo de la casa de Gutierrez, desprendieron dos batallones hasta lo de Da. Ana Seco; á los cuales hicieron esconder bien pronto dos piezas de artilleria al mando del Sr. Coronel D. José Maria Reyes, que jugaron perfectamente, poniendo en fuga á los enemigos, con pérdida de algunos hombres muertos entre ellos un titulado gefe ú oficial.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Maza.

¡ORIBE, LEYES ó MUERTE!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Guardia Nacional de Caballeria.

Linea avanzada, Octubre 31 de 1843.

Al Sr. Coronel D. Mariano Maza, Gefe del Batallon Libertad, y de servicio en la línea.

El Gefe de la Izquierda dá parte al Sr. Coronel Gefe de la Linea como hoy al rayar el dia me encontré con la fuerza de caballeria de mi mando en las avanzadas de nuestras guardias y notando que la partida de escucha venia retirándose perseguida por los salvages, los hize cargar matándoles un oficial y un soldado. La caballeria enemiga constaba de doscientos hombres protejida por ochocientos infantes. En el acto hize reunir las guardias y los hostilizé hasta la altura de la Colecturia, de donde empezaron á retirarse. La caballeria volvió á ser cargada por la nuestra y se le mataron un oficial y dos soldados. Por nuestra parte hemos perdido el teniente de Guardia Nacional D. Marcelo Lopez y heridos los soldados Benigno Calo y Salvador Gonzalez. De la Escolta de S. E. el alferez Solis, herido levemente, y contuso al teniente D. Lázaro Garcia. Si la caballeria salvaje se hubiese separado de los infantes habria sido bien escarmentada por nuestros bravos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Piñeyrua.

¡ORIBE, LEYES ó MUERTE!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Canton de las Tres Cruces, Octubre 31 de 1843.

Señor Coronel, Gefe de la Línea, D. Mariano Maza.

Son las doce del dia y hasta ahora no ha ocurrido novedad en este canton. La salida de los salvajes por este punto, ha sido en mayor número, con seis piezas de artilleria. Este canton ha sido sostenido con tan solo veinticinco hombres del Batallon de Rebajados, al mando del capitan Zeballos, los que se han portado con el mayor valor y entusiasmo. De los enemigos he visto arrastrar seis muertos ó heridos, entre ellos, al parecer, uno oficial. Por nuestra parte no ha habido mas que un herido y dos contusos. Es todo cuanto tengo que poner en conocimiento de V. S. para su intelijencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José R. Devia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Lista de los individuos que han sido saqueadas sus casas por los salvages el dia 31 de Octubre, en la seccion del Buceo.

Vecinos—D. Agustin Rodriguez.
" Francisco Rodriguez.
" Antonio Mesa
" Casiano Ramos.
" Francisco Lorenzo.
" Domingo Martinez.
" Estevan Barreno.
" Juan Crusello, frances.
" Jean Jorg Picart, frances.
" Juan Antonio Furtado, brasilero.
" Felix Vuela.
Da. Maria Calo.
D. Juan Rosas Alvarez.
" José Borges.
" Vicente Ferreira.
Da. Juana Frutos.

Vecinos..D. Juan Miguel Saralegui.
" Miguel Salari.
" Manuel Calo.
D. Manuel Fariña.
" Miguel Dominguez.
" Manuel J. Ferreira Neto, comerciante portugues.
" Felix Ramos, soldado del Coronel Pineyrua.
" José Morales.
" Juan Camejo.
" Francisco de Leon.
" Juan Bravo.
" Isidoro Perez.
" Manuel Acuña.
" José Curvelo.
" José Bas.

Al capataz de la quinta del súbdito sardo D. Lázaro Luis de Maria.
La Receptoria del Puerto del Buceo.
Un galpon caballeriza de dicha casa quemado.

Boletin del Ejército.—Número 25.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. MANUEL ORIBE.

Cuartel general, Octubre 30 de 1843

Mi estimado amigo: por los partes del Comandante Moreno, que le acompaño, se impondrá Vd. del golpecito dado al salvage titulado comandante Juan Alcoba.

Los papeles que le remito pertenecian al finado salvage Manuel Almada.

Sin mas por ahora se repite de Vd. affmo amigo y servidor Q. B. S. M.

Justo J. de Urquiza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de la 5.ª division del Ejército, encargado accidentalmente de la vanguardia.

Picada de Oribe en el Rio Negro, Octubre 28 de 1843.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. JUSTO JOSÈ DE URQUIZA.

Exmo. Sr.

El 24 tuve parte que se habia sentido por Salsipuedes abajo al salteador Juan Alcoba, titulado comandante de los salvages. En el acto ordené al teniente coronel D. Gregorio Vergara desprendiese de los puestos avanzados al capitan D. Ciriaco Barragan en su persecucion, el que marchando con sesenta tiradores de la escolta de V. E. y diez del escuadron Valdez, logró el 26 á medio dia sorprender y derrotar á los enemigos que en número de 40 se hallaban en la azotea de D. Eufracio Valsano, matándoles ocho hombres, incluso el oficial Manuel Almada, y tomándole once prisioneros, sesenta caballos, porcion de armas, monturas, ropa, &c.; pues los dispersos que escaparon se azotaron desnudos al Rio Negro, donde algunos se han ahogado.

Entre los prisioneros se hallaban Juan Rolon, oriental, y Antonio el Diablo, entreriano, famosos asesinos y ladrones desde mucho tiempo. La humanidad reclamaba el esterminio de estos malvados, y ayer fueron ejecutados.

Me es grato recomendar á V. E. la actividad y celo del valiente capitan Barragan y de los oficiales y tropa que se hallaron en este encuentro.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Lucas Moreno.

Boletin del Ejército—Numero 26.

El General Gefe de la Legion Fidelidad y de la vanguardia del Ejército.

Cerro del Pelado, Noviembre 6 de 1843.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejèrcito unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

Son las siete de la mañana y acabo de derrotar completamente al salvage Fortunato Silva que, con un número de mil doscientos hombres, se atrevió á medir sus lanzas con las de los bravos á mis órdenes. Mas, en vano fueron sus esfuerzos y su resistencia, que tuvieron por resultado dejar el campo cubierto de cadáveres y muchos prisioneros. Aun continúo la persecucion. Mas adelante daré á V. E. el parte detallado.

Antes de ahora dije á V. E., al romper mi marcha de los Moyes, que en cinco jornadas pensaba ponerme sobre los salvages, pero esforzándome cuanto pude logré hacerlo en tres, de modo que aunque el salvage Fortunato puso empeño, no pudo evadir el combate. Ese salvage escapó, por no habérsele conocido, con solo tres hombres.

Por un triunfo tan completo tengo la satisfaccion de felicitar á V. E. recomendando al mismo tiempo á su consideracion á los S S. Gefes, Oficiales y tropa que me han acompañado en esta jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

Boletin del Ejército—Numero 27.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL CORONEL GEFE DEL E. M. G.—

Cuartel G. en el Cerrito, Noviembre 1 de 1843.
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la lista de pasados de la plaza, y el informe que sobre el estado de ella dá el sargento mayor D. Pedro Santillan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

E. M. G.

Lista de los individuos pasados de la Plaza desde el 22 del próximo pasado hasta la fecha.

Clases.		*Nombres y cuerpos.*
Del Estado Mayor.		
Sargento mayor,	D. Pedro Santillan	con sus armas.
De la escolta del salvage Bauzá.		
Sargento	Claudio Andina	con tercerola y sable.
Artilleros.		
Cabo	Juan Camejo	sin armas.
Soldado	José Camacho	id.
Tercer batallon de guardia nacional.		
Soldado	Martin Carmona	sin armas.
Batallon de Extramuros.		
Soldado	Juan Dionisio Pintos	con bayoneta.
Id	Mauricio Pintos	con id.
Cazadores correntinos.		
Soldado	Antonio Gomez	sin armas.
Fugados de la plaza.		
Frances	Luis Balmetiame	
Español	Miguel Orta	
Batallon núm. 6 de línea.		
Soldado	Mateo Perdomo	sin armas.
Segundo batallon guardia nacional.		
Soldado	Francisco Caldas	sin armas.

Son 1 gefe y 11 de tropa.

Cuartel General en el Cerrito, Noviembre 2.° de 1843.

Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuartel General, Octubre 26 de 1843.

Al Sr. Coronel D. Francisco Lasala, Gefe del Estado Mayor General.

Cumpliendo la órden de V. S. para que informe sobre el estado de los salvages unitarios en la plaza de Montevideo, al tiempo de abandonar yo sus filas, por el convencimiento de que solo malvados pueden permanecer voluntariamente en ellas, diré á V. S. lo que en mi clase de sargento mayor y en el servicio de gefe de dia en el centro de la linea, he podido observar.

Creo de mas mencionar lo relativo á las fortificaciones del atrincheramiento, porque considero á V. S. bien instruido de ello. Los batallones enemigos pertenecientes al pais (negros) se hallan en esqueleto: ha disminuido el número de cada uno tan considerablemente, que ninguno pasa de doscientos hombres por causa de la desercion continuada y numerosa, y porque en la pelea diaria han sufrido mucha pérdida en heridos y muertos. En la llamada Guardia nacional no hay orientales: en toda ella y en toda la linea no pasan de setenta á ochenta: los oficiales son salvages unitarios de la República Argentina ó extrangeros aventureros; la tropa son, en su mayor parte desgraciados españoles, que sin proteccion son las victimas que se sacrifican por una causa que no conocen, y por hombres que aborrecen. Los salvages de las tituladas legiones de voluntarios franceses é italianos, hacen el mayor número de la fuerza sitiada. Al alcance de V. S y de todo el mundo está, que clase de tropas son esas. Como soldados, Sr. Coronel, los he visto cobardes, y sin disciplina; dos hechos de armas, los de mas consideracion entre otros, he presenciado que lo prueban. El 2 de Junio y el 5 de Julio, al aspecto sereno y valiente de las tropas en cuyas filas hoy tengo el honor de servir, opusieron aquellos miserables la resistencia del miedo, y luego volvieron la espalda, muy vergonzosamente. Pero, es el poder numerico con que cuentan los rebeldes salvages unitarios para sostenerse, lo adulan, lo autorizan para el robo y los excesos de toda clase, que cometen sobre el pais y contra todo lo que es del pais. Ellos son crueles tambien, Sr, y agregan á esta condicion, la de ser los hombres mas estúpidos é imbéciles cuando se les quiere engañar. Varios actos, á que los salvages Paz y Pacheco han dado una ridicula solemnidad, han tenido lugar para excitar á esos miserables á la venganza. Es uno entre muchos, el hacer desfilar por el bordo de un sepulcro á las tituladas legiones francesa é italiana, para que mirasen un cadaver mutilado y quemado: era el capataz de D. Juan Maria Perez, á quien ejecutó barbaramente el salvage ingles Samuel, por órden del Salvage Prudencio Torres, castrándolo y quemándolo para llenar el objeto indicado. Concurrió á aquel acto el comodoro Purvis y otros personages, Otros casos, muy semejantes de barbarie, se han ejecutado por aquellos hombres sin honor, y los han atribuido al ejército sitiador, cuando solo ellos eran capaces de cometerlos, porque ellos solos tenian interes en concitar sentimientos en favor de la santa humanidad, que tan escandalosamente han ultrajado. Posteriormente yo mismo he sido invitado por los envilecidos salvages Ramon Cáceres y Marcelino Sosa para operaciones de horror como las que dijo dichas: en mi respuesta, si fueran hombres de conciencia, deberian encontrar el arrepentimiento y la verguenza,

Repito que entra en la necesidad de los salvages unitarios concederlo todo á sus dignos auxiliares: estos tienen mejor rancho que las demas tropas; se les permite robar cuanto alcanzen á tocar de las casas fuera de la trinchera; ya no hay puertas ni rejas, y la falta de tirantes hace caer los techos. Tienen dos carros en que llevan, como en triunfo, sus latrocinios. Estàn autorizados para no pagar las casas en que habitan ellos ó sus familias. Los nacionales, el pueblo montevideano es el que todo lo paga contra su voluntad. Nadie se equivoca, Sr. Coronel, cuando cuando asegure que la poblacion nacional, en esta guerra, es sacrificada cruelmente, bajo el poder de los estraños á quienes ha dispensado generosa hospitalidad. Llena de espias, proscripta ó perseguida, su humillacion y su desgracia es lamentable.

Hay logias perversas. Los salvages Paz, Vasquez, Correa, Pacheco y Obes con otros salvages unitarios, forman una, contra los intereses del salvage pardejon Rivera. Se reunen frecuentemente en la casa del salvage manco Paz ó en la de un frances á la espalda de la de este. Los lomos negros ó verdes, tienen ademas sus lojias. Otro de los escándalos que dan, es esa infame publicacion de las declaraciones de personas que pasan por este campo. Se les detiene como arrestados, tres ó cuatro dias, se les instruye, por fuerza ó de grado, en lo que han de decir, por medio de oficiales destinados al efecto, y luego se les llama ante la vil comision, y convidan extrangeros para que las presencien.

Lo dicho es cuanto me ocurre por ahora. Si V. S. necesita otros informes, puede ordenarme que se los dé.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Nolasco Santillan

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido y puesto en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de V. S. de esta fecha, en que manifiesta no poder asistir á la funcion de Iglesia de Nuestro Santo Patron San Martin el dia de mañana, por el estado decadente de su salud—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Agustin Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Mayor del Ministerio del Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independ'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á S. E. que por no haber podido concurrir el encargado del ceremonial, D. Josè Maria Sagasta, comisionó al Oficial del Ministerio de Hacienda, D. Luis Aldao—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General, D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR—

El infrascripto tiene el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. que hoy recibió aviso del Oficial Primero, D. José Maria Sagasta, de hallarse enfermo, y no poder desempeñar la comision de encargado del Ceremonial; y siendo urgente que su falta fuese suplida, y no permitiendo la premura del tiempo dar de ello aviso á V. E., encargó al Oficial del Ministerio de Hacienda, D. Luis Aldao, que supliese la falta del Señor Sagasta—

El infrascripto espera será de la suprema aprobacion de V. E. esta medida, que era reclamada por la necesidad de suplir en aquel acto el vacio del Señor Sagasta, y no haber tiempo bastante, para elevarlo al superior conocimiento de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Agustin Garrigós—

Noviembre 11 de 1843—
Aprobado—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Luis Aldao, Oficial del Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de lo ocurrido en la funcion de nuestro Patron San Martin, en lo que corresponde á la Lista Civil de que fué encargado—

Al Exmo. Sr. y Gobernador de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascipto tiene el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle, que habiendo dado aviso al Sr. Oficial Primero del Ministerio de Hacienda á que pertenezco D. José Maria Sagasta, el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, de que no le era posible el concurrir á la funcion de Nuestro Patron San Martin por una fuerte y repentina indisposicion que se lo impedia, fué encargado por el expresado Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno para llenar la falta del Sr. Sagasta nombrado para encargado del ceremonial—En consecuencia de este nombramiento, y en desempeño de mi comision, es de mi deber elevar al supremo conocimiento de V. E. que habiendo concurrido á la Iglesia el Sr. Administrador de Correos D. Juan Manuel de Luca y los Oficiales de la Colecturia General D. Antonio Marcó del Pont y D. José Maria Beascochea despues de principiada la funcion, les previno el infrascripto que se retiraran de la Iglesia, segun lo dispuesto en el superior Decreto de la materia; y asi lo verificaron—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Luis Aldao—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel encargado del ceremonial—

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independ'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá parte á S. E. de haber mandado retirar del Templo á los Oficiales que expresa en la nota—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Coronel que firma tiene la honra de poner en conocimiento de V. E. que en cumplimiento del articulo 1º del Ceremonial, ordenó se retirasen del Templo por haber llegado despues de haber ocupado su asiento el Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Manuel Insiarte; al Sargento Mayor Comandante accidental del Batallon Restaurador D. José Maria Narbona; Capitan D. Saturnino Romero del mismo Batallon, Sargento Mayor graduado del Escuadron de Abastecedores D. Santiago Villaverde, Capitan de civicos D. Vicente Lopez y Ayudante D. Benito Romero é igualmente al Subteniente de Marina D. Dionicio Invierno, habiéndose retirado estos inmediatamente de intimada la órden—

Dios guarde á V. E. muchos—

Exmo. Señor—

Francisco Erézcano—

ARTICULO COMUNICADO.

SEÑORES EDITORES DE LA GACETA MERCANTIL.

Buenos-Aires, 10 *de Setiembre de* 1843.

LAS DOS RIBERAS DEL PLATA.

MONTEVIDEO—BUENOS-AIRES—RIVERA—ROSAS.

El articulo que bajo este titulo publicó en 1.° de Abril del corriente año la *Revista de los dos Mundos*, periódico de Paris, y que Vds. han reproducido, nos pone hoy la pluma en las manos. Buenos Aires está retratada en aquel escrito con los mas lúgubres colores: Buenos Aires no es sino un pais embrutecido, despoblado, pobre, despedazado: sus hombres ilustrados están ú ocultos ó proscriptos, lo están sus mejores servidores, y sus capacidades en todo género: sus Representantes son unos Seides, que ni hablan ni callan sino bajo el imperio del terror: en Buenos Aires no se oyen mas que cadenas, no se vé sino sangre, no se respira sino una atmósfera emponzoñada por el encono y las venganzas: el General Rosas gobierna á Buenos Aires bajo un régimen bárbaro, la oprime con un despotismo exterminador, con un despotismo de que no hay ejemplo. Tal es la pintura que ese articulo hace de nuestro pais, y tal el fallo que fulmina sobre nuestro Gobierno. Vds. han contestado ya victoriosamente á tan injuriosa produccion, y sin embargo nosotros no podemos resistir al deseo de agregar algunas lineas á su refutacion, inculcando sobre los mismos hechos de que Vds. se han servido para formarla. Distantes de la ocupacion de escribir para el público, y recargados de atenciones particulares, no sin mucho trabajo podremos regularizar nuestros conceptos, tanto mas cuanto que el panfleto que nos proponemos revisar no guarda órden alguno: pero mucha mayor pena nos costaria el callar, cuando vemos indignamente pretender pisotear la gloria de nuestra Patria.

El autor del articulo en exámen se dice *un viagero*, que no hace sino trazar *sus personales recuerdos:* mucha dificultad sentiriamos en persuadirnos que no sea uno de los rebeldes que combaten á la Confederacion Argentina: pero sea quien fuese, las observaciones que Vds. han hecho y las que pasamos á exponer, revelan que él ha mojado su pluma en la tinta de nuestros apasionados enemigos.

El *Viagero* se complace en suscitar los recuerdos de la cuestion Francesa. La Convencion de 1840, honrosa á la Francia y á la Confederacion contesta satisfactoriamente las insinuaciones que bien pudiera haber omitido el *Viagero.* S. M. el Rey de los Franceses penetró esta cuestion mal referida, ó explicada; y dió una alta prueba de sabiduria, de dignidad y rectitud. El Exmo. Señor noble Baron de Mackau salvó el crédito é intereses de la Francia con honor para ambos paises. La Convencion contiene un avenimiento digno de la civilizacion y grato á la humanidad. No hay sutilezas que puedan invertir el genuino valor de ese pacto honroso y feliz, y al que se asoció el recuerdo de la digna conducta del honorable Exmo. Sr. Vice-Almirante Dupotet desde su arribo á las costas del Rio de la Plata. Recordamos con placer la sabiduria de S. M. en ocasion tan solemne, y de dos altos funcionarios Franceses que noblemente propendieron á la paz, sin odio, sin pasiones, y sin mengua al crédito y gloria de los dos paises.

Dice el *Viagero* que el Rio de la Plata separa dos Estados, "de los cuales el uno "se llama oficialmente la Confederacion Argentina," y añade que "la realidad está "bien distante de las apariencias y del titulo oficial en lo que respecta al poder de "Buenos Aires sobre las Provincias que se dicen Confederadas." Nada mas adelanta, ni expresa por tanto si ese poder es en su concepto diminuto ó demasiado para formar una Confederacion. Este es sin duda un modo muy ventajoso de escribir, pues no presenta punto fijo á la refutacion: pero tiene el inconveniente de asemejarse al que adoptan los que solo tratan de disfamar. Con un rasgo de su pluma quiere borrar el *Viagero* nuestro Ser nacional, y quien lo lea sin poseer antecedentes, quedará persuadido que no hay tal Confederacion Argentina, ó al menos dudoso. Pero quien haya visto el tratado de *liga federal* celebrado por las Provincias litorales con fecha 4 de Enero de 1831, á excitacion del General Rosas, y constante de diez y siete articulos sábiamente calculados; quien sepa que á ese convenio y bajo los mismos auspicios se han adherido sucesivamente todas las demas Provincias Argentinas; quien esté instruido que todas ellas han delegado la administracion de los asuntos generales en el Gobierno de Buenos Aires, presidido por el expresado General, conservando cada una de ellas su independencia particular; quien conozca que dicho Gefe Supremo ejerce ese poder nacional con satisfaccion y aplauso de todas las Provincias, absteniéndose con escrupuloso cuidado de toda ingerencia en sus negocios interiores; quien no ignore estos hechos notorios acusará al *Viagero* de ligereza si no de mas. Las Provincias Interiores y las litorales, dispersas en otro tiempo, enrojecidas, cruelmente dilaceradas por la titulada Presidencia de Rivadavia, y rechazando entonces con todo el vigor del alma el sistema de *unidad* que ese aspirante intentó imponerles á la fuerza, existen hoy en dichosa paz entre si y con Buenos Aires, existen en cuerpo de nacion, existen bajo el apetecido sistema federal, gracias á los magnánimos esfuerzos del Gran Rosas: este envidiable timbre es suyo, sus rabiosos enemigos no pueden arrebatárselo.

Se contrae primero el articulista al Estado Oriental, ó mas bien á Montevideo: no es nuestro ánimo seguirlo en la descripcion de los edificios, calles, trages y demas objetos puramente materiales, tanto respecto de dicha ciudad como de la de Buenos Aires. Dejèmoslo sin envidia empeñado en lucir su talento de observacion, todo ocupado en aliñar su estilo, y sacrificando sin cesar la exactitud del pensamiento á lo que le parece gracia de diccion: acerquémonos á nuestro intento, ya indicado al principio de este escrito.

Despues de hablar el *Viagero* del movimiento intelectual en Montevideo, del microscopio que ha de ser necesario para distinguir el caracter local de las obras literarias que en los futuros tiempos puedan dar á luz Buenos Aires ó Montevideo, y de otras muchas cosas admirablemente sútiles, se expresa asi—"En el estado ac-"tual de las cosas el sueño del espiritu humano es menos profundo en Montevideo "que en Buenos Aires.... No solamente el Gobierno de Montevideo no es hostil por "sistema á la instruccion, á las letras, y á las artes, sino que hace profesion de lo con-"trario: favorece tanto cuanto puede y las circunstancias se lo permiten, todos los "ramos de la enseñanza pública: honra la cultura del espiritu, excita y recompensa "los esfuerzos; en fin, marcha por el camino de los Gobiernos civilizados, y habla el "lenguage de ellos. Pero lo que hace es nada: es sobre todo por su influencia indi-"recta que rendimos este homenage al Gobierno de Montevideo, y se lo rendimos por "contraste con lo que tenemos que decir sobre este punto del Gobierno de Buenos "Aires."

Tenemos pues que el Gobierno de Montevideo no solo no es hostil á la instruccion, sino que positivamente hace profesion de protejerla: despues de un tal asorto, se encontraba el *Viagero* en la necesidad de enumerar los hechos que lo acrediten ¿Y los cita? Nada de eso: cuando llega este caso se advierte colocado en un desconsolante vacio, y se ve obligado á decir—"sin embargo el Gobierno de Montevideo *nada hace.*" Pero si nada hace ese Gobierno por el progreso intelectual, ¿como acaba de asegurar el escritor que hace positiva profesion de protejerlo? Si nada hace, ¿como *favorece*, como *honra*, como *excita y recompensa*? ¿Importan acaso estas voces actos puramente negativos? Influye de un modo indirecto por cuanto no es hostil: pero esto, que es bien falso, como despues lo demostraremos, ya estaba dicho en la primera parte del periodo: lo demas que agrega el articulista es un charlatanismo contradictorio, que nada de real explica sino su malqueriente parcialidad. Era preciso crear situaciones para exhibir contrastes ofensivos tanto à Buenos Aires como al General Rosas, y lisongeros á nuestros enemigos: esto es todo. Ya hemos visto que palabras y nada mas constituyen el pobre homenage que el *Viagero* rinde á estos: examinemos cuales son los datos con que se ha creido autorizado á decir que el Gobierno de Buenos Aires es enemigo de las luces y la civilizacion.

El primer hecho que menciona el *Viagero* es el uso de la divisa punzó: muy desgraciada es la tal cita al objeto de ese escritor, pues precisamente la generalidad con que está adoptado el distintivo federal recomienda de un modo conspicuo los huma-

...nos sentimientos del General Rosas y de sus amigos. Cuando los unitarios saltando sobre las barreras legales que desde algun tiempo formaban el circulo de las disensiones politicas, se amotinaron contra la autoridad egercida dignamente por el Coronel Dorrego, lo asesinaron y se desbandaron en hordas salvages, adoptaron por signo de la rebelion la divisa celeste: los federales armados en defensa de las leyes, tuvieron por esto que elejir alguna, y escogieron el color punzó. Triunfaron los federales en los campos y se ostentaron en los Pueblos adornados del signo de la victoria. Amenazada aun la causa del órden, no era ni justo, ni politico, ni posible despojarlos de este blason. Entretanto los que por sus relaciones ó anteriores compromisos eran realmente, ó estaban reputados como partidarios del bando anárquico, empezaron tambien á usar ese distintivo, y el General Rosas colocado ya á la cabeza del Gobierno, miró con agrado y favoreció esta tendencia. Su carácter generoso se complació en aprovechar de tan bella ocasion para cubrir á los vencidos con la bandera de los vencedores, suprimiendo asi el gérmen de lamentables desgracias que sin tan elevada politica á cada paso hubieran ocurrido. ¡ Sin ella qué hubiera sido de esta sociedad ? Para conocerlo, asi como valorar los demas cargos que se hacen al Gobierno federal, es indispensable no perder de vista ni por un momento el estado de nuestro pais desde esa época.

Vencido en 1829 por el General Rosas en los campos de Buenos Ayres el ejército amotinado por Lavalle; deshechas bajo la misma direccion las divisiones que á las órdenes de Paz habian ido á llevar la insurreccion al interior, y que hicieron alli gemir la humanidad por crimenes sin cuento, muy distantes estuvieron los sublevados de ceder al llamado de la Patria y á la voz de su propia conveniencia. Los contrastes qué en su primer ensayo acababan de sufrir, eran una prueba decisiva de que la opinion pública no menos vigorosa en los combates que en los comicios, repelia de todos modos su aborrecida dominacion: pero esto mismo hizo estallar mas alto su furor. Guerra de exterminio juraron á su inmerecida patria, y desoladora guerra le hacen sin cesar todavia. Invadiendo á la vez el territorio de la Confederacion por el Estado Oriental lo mismo que por Bolivia y aun por Chile, ellos han traido las plagas todas de la guerra al seno de la Patria con irritante repeticion; de toda la faz de la República, cuan vasta es, han hecho redobladas veces un campo de batalla, por donde han corrido raudales de sangre inocente. Por todas partes el brazo de los federales los ha humillado: pero ellos mas diestros que en la espada en el puñal de los asesinos, lo han hundido con alevosa mano en ilustres pechos, y andan *husmeando* como ellos mismos dicen en sus periódicos, la sangre del Gran Rosas. La daga, el tósigo, la máquina infernal, la mas licenciosa, la mas inmunda y brutal calumnia, todo les parece bueno: cuanto hay de torpe y de vil, de ruin y de bajo en uno que otro criminal, todo es familiar en nuestros enemigos. No suponemos, á sus impresos mismos apelamos. La infidelidad á la Patria ha dejado de ser un crimen en su pervertido corazon: contra la Patria se han aliado siempre, no importa con quien: con los indios feroces: con la fuerza francesa durante el bloqueo: con el imbecil dominador Santa-Cruz, con el bandido Rivera, con cuanto enemigo han podido suscitar á la Confederacion en esta famosa época de conflictos y de glorias

Batidos últimamente los feroces anarquistas en los campos del *Arroyo Grande*, territorio de la Confederacion, allá están encerrados en Montevideo, y han armado extrangeros en su auxilio. Ved ahi á los hombres que aspiran á mandar al Pais, y que hoy mismo propalan que la opinion pública de sus compatriotas los favorece y es hostil á los Gefes Supremos de las dos riberas del Plata, Rosas y Oribe. Jornaleros franceses, italianos, y otros extrangeros, de tales gentes se compone el Ejército que manda el traidor Paz. Y para que nada faltase al escándalo, mientras esa chusma de aventureros extraños sostiene á los salvages unitarios en la plaza, el Comodoro Purvis los defiende, llevando su inexplicable inaudita intervencion hasta el extremo de contrariar de todos modos las repetidas declaraciones de neutralidad por parte del Gobierno Británico, y menospreciar con incomprensible audacia la reprobacion de su Ministro cerca del nuestro. Asi preparan los rebeldes nuevas y dificiles complicaciones á las dos Repúblicas del Plata en el exterior, asi prolongan con inútil crueldad los estragos de la guerra, asi arrancan de los Pueblos un nuevo y fervoroso voto de maldicion.

Tal es la época en que vivimos desde 1.° de Diciembre de 1828; esta es la obra de los salvages unitarios, de esos eternos agitadores de revueltas, á todo trance y por todos medios. Tan innecesario como imposible es enumerar aqui los acerbos males que en la prolongada lid han causado á los Pueblos y á los individuos todos; fragrantes vestigios por todas partes los acusan. El General Rosas, el hombre á quien la Patria siempre invocó en sus conflictos y jamás lo invocó en vano, ha sido llamado dos veces en este tiempo al Gobierno; investido de un poder discrecional, ha hecho valer en proteccion de sus desafectos no menos que del órden público la benéfica influencia que goza sobre la gran mayoria de sus compatriotas. Si con brazo fuerte ha repelido al bando anárquico, no ha escaseado al mismo tiempo su tutelar atencion hácia los unitarios que pacificamente quedaron entre nosotros, y á los que deponiendo las armas han vuelto á sus hogares como continuamente vienen: la divisa punzó entre otros muchos medios le ha servido eficazmente á tan alto fin. Si él no hubiera procurado generalizar su uso, si esos hombres no hubiesen podido cargarla, no les habria sido posible á los unos permanecer y á los otros regresar. Asi es que todos ellos se la han puesto, y los nobles federales los miran complacidos ostentar este signo de reconciliacion y amistad. Los que de entre aquellos no la han desmentido con sus obras, han encontrado en ella una prenda de seguridad: á la divisa federal deben muchas familias su paz y su contento, la divisa federal ha ahorrado al menos otro tanto de las lágrimas y de la sangre que han hecho derramar los impios unitarios. La insignia federal que enardece el valor del soldado ante el enemigo, dulcifica los sentimientos del ciudadano en la sociedad. Consiste en una pequeña cinta punzó colocada frente al pecho del lado izquierdo con esta ó la otra inscripcion; y para el sombrero el cintillo de trencilla ó cinta de seda punzó de una ó de media pulgada de ancho, y sin letras. Tal es la divisa que el imprudente *Viagero* escarnece á nombre de la civilizacion y la humanidad.

Despues de lo dicho no podemos dejar de aplaudir el hecho verdadero, que refiere y reprueba el escritor, de haber el Gobierno federal excitado al último Obispo creado en las Provincias de la Confederacion, á que aconseje á los fieles el uso de la divisa punzó. Desde que este ha llegado á ser, no *una odiosa y ridicula librea de la servidumbre*, como la califica el atrabiliario *viagero*, sino un signo de reconciliacion, de caridad y de paz, nada es mas propio en los ministros del Altar que inducir á los fieles á llevarla. El hecho que recuerda el *Viagero* manifiesta al mismo tiempo quizá sin advertirlo él, cuales son los medios de que se ha valido el General Rosas para propagarla.

Tambien sirve lo que acabamos de decir, para responder á la acusacion que hace el *Viagero* al General Rosas de que en lugar de recomponer la sociedad, ha dado por objeto á su politica el exterminio de los que él llama Unitarios. Conspicuos hechos revelan cuan noblemente ha trabajado el General Rosas, y con cuanto éxito tambien en ese sentido. El uso de la divisa punzó en que mucho ha inculcado, el Viagero no es el único medio que ha puesto en accion al efecto: mil otros mas notables comprueban que él no ha necesitado de las lecciones del *Viagero*. Los repetidos indultos y aministias que en medio del triunfo ha promulgado; los decretos que ha dictado prohibiendo con severas penas todo ataque individual, toda ofensa, sin ninguna excepcion, y sobre todo la segura y fácil acogida que los unitarios han recibido siempre que dóciles han depuesto la actitud hostil, ó heridos del infortunio han buscado refugio en su grandeza. Estos y otros muchos son los hechos, aqui están los radiantes hechos que oponemos á la vil calumnia. El General Rosas y sus amigos jamas han desdeñado á ningun compatriota suyo: el General Rosas y los federales han extendido sus brazos á cuantos arrepentidos de sus delitos ó abjurando errores, y algunos algo mas, han venido á trabajar por el órden, por las leyes y la prosperidad de la Patria. Muchos de ellos rinden á la Confederacion servicios de alta estima, y se han creado lucidos titulos á la gratitud de sus compatriotas.

El General Rosas propende al exterminio de los unitarios: si, á la completa disolucion del bando anárquico que por tantos años hace á la República una guerra bárbara salvage, y no la deja respirar tranquila. Esta es la preferente propension del General Rosas: tendencia liberal, deseo noble, pasion santa, como que ella tiene por objeto la completa libertad, los progresos, el engrandecimiento á que solo puede aspirar la Patria en serena paz. Esta es la genuina version, mil veces explicada, de nuestro lema=*¡Mueran los salvages unitarios!* Pero ellos viven bajo el Gobierno del General Rosas, desde que son puestos en impotencia de dañar: el *Viagero* tan absoluto como punzante en sus relatos se abstiene de comprobarlos, pero nosotros tendremos siempre cuidado de enrostrarle los hechos. En Octubre de 1839 hubo una sublevacion en el Sud de esta Provincia: batidos inmediatamente los sediciosos, y tomados con las armas en la mano, á ninguno de ellos se le aplicó la pena de muerte en que habian incurrido por la ley. Despues de una muy corta prision, el General Rosas los puso en completa libertad y los restituyó al goce de todos sus derechos. Muchos de ellos fugaron en seguida á unirse á Lavalle para hostilizar al mismo á quien debian la vida. Derrotados otra vez y otra, perseguidos en todo el territorio de la República por la ira popular, errantes, arrastrando por todas partes una misera existencia, vinieron al fin de Montevideo y varios puntos con otros emigrados en gran número á ponerse de nuevo bajo la proteccion del Gran Rosas: aqui están contentos y tranquilos, porque saben que de todos los que se hallan en su caso, á ninguno, absolutamente á ninguno ha perjudicado su anterior conducta. La misma seguridad gozan los prisioneros de guerra, que garantidos por la clemencia del Gobierno y adornados con la divisa federal, pasean nuestras calles, danzan en nuestras salas, alternan en nuestras concurrencias, se ocupan alegremente en el comercio, en la industria, en lo que les acomoda: esto tiene lugar en Buenos Aires, sepálo el Mundo, bajo el Gobierno del General Rosas, á quien el insolente *Viagero* llama bárbaro; bajo el Gobierno de ese Héroe magnánimo, con tanta injusticia ultrajado, tan vilmente calumniado.

Y quien asi se porta ¿no tiene el derecho de que se le considere obedeciendo á un imperioso y austero deber cuando se le ha visto algunas veces descargar la espada de la justicia? En efecto, de esas ejecuciones que tanto exagera el *Viagero*, hasta el extremo de haber proferido el desvergonzado embuste de que LAS FAMILIAS IGNORAN ALGUNAS VECES POR MUCHO TIEMPO QUE HAN PERDIDO TAL O TAL DE SUS MIEMBROS: de esas ejecuciones las mas han recaido en facinerosos consumados, seres infelices en quienes la ferocidad y el hábito del crimen habian suprimido toda esperanza de enmienda, siendo de notar que algunos de estos debieron su justo fin á los mismos asesinatos que en otra parte recuerda el *Viagero*. Igual suerte han sufrido algunos hombres turbulentos, que con ocasion de los triunfos transitoriamente obtenidos por los rebeldes en campaña, ó cuando este con alianza extraña invadia la Provincia, se arrojaron á conspirar contra el órden tan de cerca amenazado. Los conspiradores, los traidores, los asesinos, los salteadores en gavilla, tales son las victimas sobre cuyo sepulcro llora el piadoso *Viagero*: nosotros tambien hemos lamentado con toda el alma la obstinacion con que esos desgraciados buscaban la tumba, y compadecido mas de una vez el General Rosas en su terrible situacion. Pero sin esas ejecuciones no se habrian contenido los abigeatos, ni refrenado las violaciones, los horrendos homicidios, los asaltos de casas y caminos que afligian á la campaña. Sin esas ejecuciones no se habrian extirpado los hurtos con ganzua, las riñas con cuchillo á plena luz en medio de las calles, los asesinatos que repetidos por semanas y por dias, sobrecogian á la Capital, y llevaban al exterior el escándalo y el descrédito. Sin ejecuciones no se habria reprimido el espiritu de anarquia, que penetrando hasta la médula de los huesos agitaba en violentas convulsiones á la sociedad, y rebelaba al hijo contra su padre, al súbdito contra el Gefe, al ciudadano contra la autoridad. Sin esas ejecuciones la República rodando como hasta entonces de precipicio en precipicio. de revolucion en revolucion presentaria hoy la espantosa imágen del caos, y ya ni mencion mereceria en el catálogo de las naciones. Sin la saludable severidad del General Rosas, no sonaria hoy con nueva gloria el nombre argentino, no brillaria en alto nuestra querida Independencia, libre y salva de tanto traidor, de tanto malvado como los que han intentado envilecerla. Sin la incontrastable energia del General Rosas, sin su justa severidad, sin el acierto con que ha sabido hermanar á la justicia con la clemencia, sin su firme y prudente conducta no hubieramos venido á este envidiable estado en que son hoy tan raros los delitos, en que todos cedemos al impulso de nuestros deberes, en que restablecidos los resortes sociales ha recuperado su preeminencia la autoridad, en que por todas partes reina la union y la concordia, en que por todas partes raya un próximo porvenir de paz y de ventura, de progresos y de vuelo, que recrea ya la vista, y hace ensanchar en el pecho el corazon.

Con tanto menos motivo puede acusarse la justificacion de esas ejecuciones, cuanto que ellas jamas han incidido en individuos que fuesen enemigos personales del General Rosas, ni en ninguno de los que por su respetabilidad, capacidad ó circunstancias pudieran inspirarle celos, aun suponiéndole gratuitamente susceptible de estos mezquinos sentimientos. Paz, el caudillo cuyos talentos encomia con predileccion el *Viagero* y que tan mal los ha empleado si los tiene; Paz, uno de los hombres que mayores desastres han causado á su pais y que mas indignamente se han portado con su patria, Paz debe la vida á D. Juan Manuel de Rosas. Cuando boleado cayó en poder de este General, su muerte habria sido justa: él abandonó intempestivamente el Estado Oriental, en donde habia quedado á consecuencia del articulo 12 de la Convencion de paz con el Imperio, dejando asi á la nueva República sin las garantias acordadas, y al tratado mismo en completa inseguridad; él trajo la division militar que le habia sido confiada por el Gobernador Dorrego á tan alto objeto, y se vino precisamente para sostener la sublevacion y tomar parte en la sangre de su benefactor y Gefe Supremo; él marchó en seguida con esa misma division á despedazar á los ciudadanos del interior que inermes reposaban tranquilos; él violó mas tarde las leyes de la guerra, atacando alevosamente al General Quiroga en la *Laguna Larga*, en los momentos mismos en que este se ocupaba con la Comision Mediadora que aquel al intento acababa de enviarlo desde su campo; él pasó á cuchillo á los prisioneros tomados en este combate, con la misma serenidad con que habia inmolado á los de la Tablada, siendo asi que unos y otros de esos bravos no tenian mas antecedente que haber peleado con honor en cumplimiento de las órdenes del Gobierno legal de que dependian. Por tales atentados era Paz y es reo de muerte: sin embargo el General Rosas lo conservó en consideracion á sus anteriores servicios. Cuando reputó en parte compurgados aquellos crimenes con una prision en que el prisionero gozó de sueldo integro, obtuvo del General Rosas toda clase de atenciones, el Gobierno de este mismo Sr. lo puso en libertad y lo restituyó al rango de General, que Paz aceptó, para desertar de nuevo en seguida, y para repetir los horrores que ya le dan espantosa celebridad.

Una idea nos ha traido á la otra, y todas nos han conducido desde la divisa punzó, con que el *Viagero* pretende probar que el Gobierno de Buenos Aires es enemigo de la civilizacion, hasta refutar con hechos las frases en que altamente zahiere los sentimientos humanos y generosos del General Rosas. No nos pesa esta anticipacion: sigamos desde el punto en que nos encontrabamos.

El retrato del General Rosas, que tan viva y constantemente hiere la imaginacion de los escritores de Montevideo, ha fijado tambien de un modo particular las miradas del *Viagero*. Dos veces se acuerda de él en su escrito: dice que el retrato pasea las calles y entra á los templos: habla de esto precisamente en ocasion de probar que el Gobierno de ese General es hostil á la cultura del espiritu y á las luces del siglo. ¡ Qué deduccion !

Supongamos por un momento que el General Rosas adoleciera de una debilidad de que no saben substraerse los mas grandes de los hombres grandes, y que mostrára complacencia en oir el eco de su nombre, y en contemplar el reflejo de su gloria, ¿ de qué raro modo manifestaria esto un ánimo inamistoso á la civilizacion ? Nadie como el Guerrero de la Francia ha visto el culto de su propia persona: ¿ y se puede acusar con justicia al Emperador de enemigo de la cultura y progreso intelectual ? Pero dejándonos de hipótesis, diremos lo que hay de real sobre retrato: sentimos no poder hacerlo evitando lo que acerca del Señor Rosas pasamos á exponer.

El General Rosas goza de la mas extensa y viva popularidad, muy superior á la que han alcanzado cuantos hombres célebres le han precedido en el pais. No es extraño: él ha refrenado el curso de la revolucion, que en su bárbara carrera rozaba todas las capacidades y despedazaba todas las reputaciones: es el Salvador de estos Pueblos, desprendidos al acaso del seno de la madre Patria en una súbita conmocion del mundo politico: es el hombre fuerte, de virtud enérgica, de tino sublime y delicado, de penetrante sabiduria por quien los patriotas ansiaban, cuando en medio de la tempestad deshecha, repetian este vehemente y dolorido voto=*fin á la revolucion, principio al órden*. D. Juan Manuel de Rosas ha detenido la rueda ensangrentada del desórden, y ya se vé que no se consigue tanto sin encumbrados méritos, alta capacidad y sobresalientes cualidades, que el *Viagero* una vez lógico no le niega. En efecto: en los campos y en el Gabinete, dominando las fragosidades del desierto ó presidiendo á sus compatriotas en el Gobierno, él nos ha sorprendido con un lujo de recursos y de génio. Y para acrisolar su gloria, los restos de la anarquia por él desalojados, le suscitaron á cada paso en las relaciones internacionales un cúmulo de dificultades aterradoras: cualquiera otro hubiera desmayado á su aspecto ó sucumbido en medio de ellas: pero el General Rosas las ha acometido con ese valor calmado de virtud cristiana que constituye su esencia y sometiéndolas á una politica ya vigorosa, ya flexible, á una prudencia consumada que nadie osaria negarle, ha surgido airoso de cada una de ellas, mas que nunca firme é incontrastable. Asi ha frustrado las afanosas combinaciones de sus enemigos, asi ha desbaratado sus últimas esperanzas.

El General Rosas á estas grandes cualidades de hombre de Estado, une las ventajas de un trato personal, afable y simpático, lleno de cultura y urbanidad, pero *en ninguna manera intrabado por delicadezas afectadas*. Siempre que sus innumerables ocupaciones lo permiten, y la ocasion no se opone, sin descender *de su alto rango*, y moderando el tono á que en el sentir del *Viagero* obliga *una gran existencia*, se le vé personalmente mezclarse entre sus compatriotas, con una *llaneza á la Española*, como dice el escritor, ó mejor tal vez, con una simplicidad propiamente republicana. En su quinta toma á veces parte *en esas animadas diversiones, y en donde los extrangeros son muy bien recibidos* como lo recuerda el *Viagero*: alli admite lo mismo al extrangero que al nacional, con igual afabilidad al que ya conoce como al que nunca ha visto: alli habla con la misma bondad al que viste este trage como al que se adorna con el otro, sin desatender tampoco ni por un momento las conveniencias sociales, muy especialmente con las categorias extrangeras, que muy á menudo lo rodean: alli sin convidar de antemano á nadie, sienta á su mesa á todos los que gustan y se encuentran á la hora: alli en fin, segun el giro que tome la conversacion, deja á todos prendados ó con la altura de sus ideas y penetracion de su espiritu, ó *con su alegria y buen humor*. Nadie desconoce cuanto recomiendan estas amables cualidades al que las posee, y cuanto realzan el mérito de tos elevados personages: y ellas en nuestro pais forman un vivo y tocante contraste, entre el modo con que se conduce el General Rosas, este hombre verdaderamente singular, y el ofensivo desden, el altanero orgullo de que la turba de gobernantes unitarios usaba para con el comun de nuestros compatriotas.

Hemos señalado, aunque debilmente, las causas de la incomparable popularidad del General Rosas. Pero este Gefe Supremo del Estado, que en los dias comunes atraviesa las calles, sin mas compaña las mas veces que la de un criado ú ordenanza que lo sigue de lejos ó de cerca, desaparece en los momentos en que estalla el fervoroso entusiasmo que su nombre inspira, con ocacion de un triunfo ó de otro suceso feliz que sus acertadas providencias han preparado. En vano se agrupan entonces los Ciudadanos á su casa para saludarlo con himnos y congratulaciones; suple á veces su retrato. Lo han paseado por las calles: lo han conducido tambien al templo, pero no *á recibir culto*, como lo dice el *Viagero* sin desdeñarse de repetir tal sarcasmo de los papeles de Montevideo, y sin que este *cuento absurdo lo haga encoger de hombros ni le haya revuelto las entrañas*. Llevan los federales á la Iglesia el retrato del Héroe, asi como sus banderas, asi como sus enseñas todas de honor y gloria, á rendirlas en humilde homenage al SEÑOR. Lo colocan en un lugar subalterno del templo, y muy inferior al que ocupa el mismo General Rosas cuando asiste, por su calidad de Patrono Supremo de la Iglesia. No se incensa al retrato como con notable inexactitud refiere el *Viagero*, sin embargo de que el Gefe del Estado puede en persona recibir tres incensaciones al Evangelio cuando solo las tiene el Preste, y tres tambien al Ofertorio cuando los Clérigos reciben dos ó una segun su gerarquia ú oficio: tal obsequio ofrece el rito de la Iglesia Católica al Patrono Supremo secular, sin que esto importe la absurda idea de que él sea objeto de culto.

Se equivocaria mucho el que creyese que las fiestas en que ha aparecido el retrato han tenido un carácter oficial, como parece resaltar del escrito del *Viagero*: no, ellas no han sido nunca mas que reuniones de amigos y de vecindario.

Se adelanta el *Viagero*, y con procacidad irritante asegura *que si Rosas no ha ordenado estas demostraciones serviles á su retrato, al menos los ha incitado y recompensado*. Se trata de hechos: ¿como los prueba? Para tan positiva asercion no bastan congeturas: ¿ pero las tiene al menos ? ¿ Ordenaria, incitaria siquiera esas demostraciones el que con firme y perseverante resolucion ha renunciado los ascensos, los honores, las remuneraciones pecuniarias de alto valor que los Pueblos de la Confederacion, por si ó representados, repetidas veces le han conferido ? ¿ el que prohibiendo por medio de un decreto, que se le designe con los renombres que la gratitud pública le dirigia ha ordenado del modo mas positivo que no se le dé otro titulo sino el correspondiente á su carácter de Gobernador mientras lo sea, y á su empleo permanente en el Ejército ? ¿ el que tampoco ha querido que se festeje el dia de su cumpleaños, inhibiéndolo por medio de otro decreto ? Las resoluciones que para estorbar estos obsequios al Ciudadano Rosas, ha dictado el Gobierno que el mismo preside, están concebidas en un lenguage Republicano, rigido y severo. *Ha recompensado el General Rosas esas demostraciones*: ved aqui un hecho bien fácil de elucidar. ¿ Cuales son pues esas recompensas ? ¿ en quienes han recaido ? Mientras el *Viagero* nos contesta, ó por él los papeles de Montevideo, nosotros diremos que el Pueblo de Buenos Aires ha visto mezclados en esas reuniones de Patriotas á individuos, á quienes en seguida ha visto tambien caer bajo las penas á que sus posteriores faltas ó delitos los hayan expuesto, sin que nadie extrañase estos actos de imparcial justicia. Sabe tambien el Pueblo de Buenos Aires que hay muchos Ciudadanos que pocas ó ninguna vez se dejan ver en las reuniones públicas, sean de diversion ó de celebridad; que jamas han asistido á los paseos triunfales de que hablamos, y que sin embargo conservan el afecto, el aprecio y aun la veneracion del General Rosas, en rigorosa proporcion de su verdadero mérito, sin que ni á ellos ni á nadie haya podido perjudicar la ausencia de tales solemnidades. Nombraremos muchas personas para justificar uno y otro aserto, si se nos contradijese.

Son pues perfectamente espontaneas y desinteresadas esas demostraciones, á las que sin embargo el *Viagero* llama *serviles*. ¿Porqué serán serviles en la Confederacion Argentina respecto del Gran Rosas, cuando todas las naciones amantes de la gloria, por todas partes y en todos tiempos las han usado para con sus héroes? Los pueblos que saben sentir lo grande y sublime se han espaciado siempre como por instinto en esas marchas patrióticas, llevando en alto al objeto de su entusiasmo: los nombres de *gran triunfo, ovacion* y otros muchos lo acreditan. Los arcos y carros triunfales, las aromas y los inciensos, los festones, las guirnaldas, las coronas, todo se ha prodigado en las Naciones al Héroe en estas pompas eminentemente populares, en las que jamás han dejado de tomar parte las mas delicadas virgenes como las mas respetables matronas.

Los Argentinos Federales, que como valientes son entusiastas por la gloria, no han necesitado jamás de incitaciones ni recompensas para exhalarse en apasionados transportes por los Campeones de la Independencia y Libertad Americana. Los Federales fueron quienes pasearon en triunfo por las calles de Buenos Aires al retrato del inmortal Bolivar, despues de la victoria de Ayacucho, menospreciando la befa de los unitarios, que incapaces de elevarse sobre sus abyectos sentimientos, escarnecian entonces estas demostraciones hácia el General Bolivar, como ahora las dirigidas al General Rosas. *Los Federales* fueron quienes hicieron rodar por sus manos la carroza que conducia los restos del Gobernador Dorrego, desde los suburbios hasta el Fuerte y de aqui á la Catedral. ¿Incitaba acaso el Libertador desde el centro del Perú estas demostraciones? ¿O las podia recompensar el Ilustre Dorrego desde la tumba en que lo precipitaron los bárbaros unitarios?

Los periódicos de Buenos Aires tambien sirven extrañamente al *Viagero* para acusar al Gobierno Argentino de enemistad hácia la civilizacion. Los periodistas hacen lo que mejor les parece. Cuando los sucesos no les prestan materia digna, se abstienen de charlar impertinencias, y mucho mas de ofender al público estampando embustes, imposturas ó impurezas como lo hacen los papeles de Montevideo: para con ellos sin embargo el pulcro *Viagero* se muestra menos desagradado que con los nuestros. Siempre que estos no creen oportuno llenar sus columnas con material propio, las aprovechan para tener á sus lectores al corriente de los acontecimientos politicos y comerciales del Mundo, para informarlos de las discusiones de los principales cuerpos parlamentarios de Europa y America, para instruirlos de los descubrimientos que por todas partes tienen lugar en las ciencias y en las artes, para recrearlos con escogidos articulos de literatura en todos sus ramos, para llevarlos en fin al alcance de las naciones que nos preceden en la carrera de la civilizacion y la libertad. Cuando tienen que ocuparse de asuntos nacionales lo hacen con abundante copia de datos fieles, con propiedad y patriotismo.

En cuanto á los versos que á veces contienen nuestros diarios, el *Viagero* no habia podido tenerlos presentes, ni la Oda á la Victoria del *Arroyo Grande* que aunque está anónima en la Gaceta del 1.° de Enero y del 28 de Marzo último, sabemos que es de D. Francisco Gutierrez, ni la que compuesta por D. José Solano, ha poco fué publicada en el *Archivo Americano*, y reproducida en la Gaceta. Se las recomendamos, y aunque preveemos que le parecerán detestables, nos tomamos la licencia de anunciarle que nosotros las tenemos por sublimes. En nuestro humilde sentir, sus autores han empuñado la trompa de Calliope, y se han elevado á la altura de la Epopeya—CONTINUARA—

Revista de Periódicos Extrangeros.

VAPORES TRASATLANTICOS.

Paris, 4 de Setiembre.

El servicio de los paquetes de vapor debe principiar de aqui á algunos meses. Estos vapores son todos de la fuerza de 450 caballos, y son :—*Labrador, Orenoque, Gomer, Groenllan, Montezuma, Panamá, Christophecolomb, Albatros, Magellan, Canada, Ulloa, Dorsen, Caraibe, Cicique y Eldorado*. Cuatro corbetas de la fuerza de 220 caballos, á saber :—*Phoque, Espador, Eylan y Caiman*, serviran para las lineas secundarias.

Las lineas en que deben emplearse estos buque son las siguientes :—

Habrá cuatro grandes lineas y cuatro lineas secundarias.

La primera linea será del Havre á Nueva-York.

La segunda será de Burdeos á la Martinica. En la ida los paquetes harán escala en la Coruña ó Islas Azores, volviendo directamente de la Martinica á Burdeos.

La tercera será de Marsella á la Martinaca. En la ida los buques tocarán en Barcelona, Cadiz y Madeca, volviendo directamente de la Martinica á Marsella.

La cuarta y última gran linea será de S. Nazaire al Brasil. En la ida tocarán en Lisboa, Gorea, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, volviendo directamente del Rio Janeiro á S. Nazaire.

La primera linea secundaria será de la Martinica á la Habana, con escala de ida y vuelta en Sto Tomas, Porto-Rico, Cabo Haitiano y Santiago de Cuba.

La segunda linea se establecerá entre la Habana y Méjico, con escala de ida y vuelta por Vera-Cruz, Tampico, Galveston y Nueva Orleans.

La tercera linea será de la Martinica y puertos de la Costa Firme. Los buques irán de la Martinica á Chagrés, de Chagrés á Cartagena, de este puerto á Santa Marta, y de alli á La-Guayra, volviendo de La-Guayra á la Martinica.

La cuarta y última linea secundaria se establecerá en el Brasil entre el Janeiro y los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

(*Debats.*)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
NOVIEMBRE 9.

De la Ensenada ha conducido don Jaime Argos 523 cabezas, compradas por don Francisco Lozano; á don Tomas Correa. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Basilio Pabon 486 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 476 á don Exequiel Realdedzua, 4 á don Alejandro Makinley, 2 á don Juan Gonzalez, 2 á don Martiniano Miguez. Para saladero.

De Chascomús ha conducido don Pedro Maldonao 761 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 192 á don Pantaleon Garcia, 67 á don Simeon Olivares, 207 á don Jaime Casalins, 132 á don Francisco Varela, 19 á don F. Serveira, 74 á don Antonio Silva, 19 á don Pablo Diaz. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
NOVIEMBRE 9.

Con dos guias, 1.ª del Rosario 2.ª del Salado ha conducido D. Geronimo Ramirez 152 cabezas, compradas por don Pedro L. Cordova; 15 á doña Ignacia Pucheta, 3 á don Manuel Mancilla, 16 á don Inocencio Quintero, 14 á don Manuel Mata, 2 á don Antonio Funes, 2 á don José Rios, 20 á don Nicolas Carbonel, 72 á don Marcos Ibarra. Para abasto.

Con dos guias, 1.ª de la Exaltacion de la Cruz 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 77 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 39 á don Nicolas Santillan, 1 á don José Maria Lopez, 35 á don Manuel José Ormechea, 2 á doña Manuela Quevedo. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Ramon Caballero 213 cabezas, compradas por don Manuel Benavente. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don José Burgos 80 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Roque Cainzo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Felipe Cardena 10 cabezas, compradas por el Introductor; á don Gregorio Gimenez. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Gutierres 127 cabezas; compradas por don Juan Ovalle, 38 á don José Nicolas de la Sota, 1 á don Luis Carrizo, 42 á don Pedro Lima, 11 á don Toribio Benavides, 3 á don Pedro Jigena, 11 á don Acencio Perez, 4 á don Damaso Calderon, 1 á don Tadeo Videla, 1 á don Juan Andres Figueredo, 1 á don Manuel Segovia de la Fuente, 25 á don Pastor Rocha. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Lopez 104 cabezas, compradas por don Francisco Santa Colomba; 43 á don Martiniano Arimendi, 14 á don Bonifacio Sosa, 4 á don Doroteo Gorocito, 3 á don Francisco Javier Acevedo, 3 á don Rafael Carmona, 2 á don Felipe Botet, 25 á doña Josefa Basualdo de Montojo, 5 á doña Clara Caballero de Acebedo, 2 á doña Juana Olmos, 1 á doña Francisca Gonzalez, 1 á don Paulino Gonzalez. Para abasto.

10.

De San Antonio de Areco ha conducido don Gerardo Gonzalvo 117 cabezas, compradas por don José Obligado; 95 á doña Anastacia Romero, 1 á don Dionicio Martinez, 2 á don Ildefonzo Salas, 13 á doña Magdalena Gonzalez, 2 á don Inocencio Romero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pablo Cabrera 114 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz á don Laureano Cason. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 41 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 40 á doña Clara de la Rosa, 1 á don Fausto Duarte. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Zoilo Zepeda 501 cabezas, compradas por don Simon Pereyra; 200 de don Simon Pereyra, 301 á don Juan Antonio Grigera. Para saladero

De Arrecifes ha conducido don Florentino Barruti 239 cabezas, compradas por don Guillermo Downes á don Guillermo Downes. Para saladero.

11.

De la Matanza ha conducido don Benito Belazquez 147 cabezas, compradas por don Pedro Hortero; 77 á doña Feliciana Villamayor de Samudio, 35 á don Eusebio Zamudio, 14 á don Vicente Salas 6 á don Francisco Salas, 3 á don Tadeo Zamudio. Para saladero.

De Moron ha conducido don Felipe Cárdenas 4 cabezas, compradas por el Introductor; á doña Josefa Manrinque. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Martiniano Coronel 92 cabezas, compradas por don José Basquez; 1 á don Gregorio Rodriguez, 3 don Juan Millares, 79 á don Andres Dick, 7 á doña Dolores Miller, 1 á don José Maria Escurra, 1 á don Carlos Maria Huergo. Para abasto.

12.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tomas Galeano 252 cabezas, compradas por don Jorje Dowdell; 246 á don Miguel Molina, 6 á don José Santos Gomes. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Corbalan 58 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 17 á don Francisco Frias, 17 á don Segundo Costas, 16 á don Segundo Silva, 8 á don Manuel Carranza. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Juan Moreyra 115 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 62 á don José Rojas, 8 á don Miguel Fernandez, 30 á don Damian Correa, 2 á don Gregorio Ibañez, 3 á don Miguel Ferroyra, 10 á don Manuel Andrada. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 91 cabezas, compradas por don Juan Alderete; 40 á don Abelino Acosta, 40 á don Carlos Carrasco, 10 á don Silvestre Brandan, 4 á don Julian Mancilla, 1 á don Simon Gimenes. Para abasto.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS

Bergantin español *Paquete de Matanza*, de 180 toneladas, capitan Adue, de Barcelona el 30 de Agosto y de Montevideo el 6 del corriente, á Zumarán y Tresserra, con cargamento general.

Barca hamburguesa *Amphitrite*, de 208 toneladas, capitan Arend, de Hamburgo el 3 de Agosto y de Montevideo el 9 del corriente, á Thode y Ca., con cargamento general.

Barca sarda *Angelo*, de 204 toneladas, capitan Pierangieli, de Génova el 30 de Agosto y de Montevideo el 3 del corriente, á Jacinto Caprile, con cargamento general,

Bergantin brasilero *Encantador*, de 190 toneladas, capitan Fernandez, de Santos el 1.° del corriente y de Montevideo el 11, á Sá Pereyra y Meyrelles, con cargamento general.

Bergantin sardo *Maria Teresa*, de 189 toneladas, capitan Badoraco, de Génova el 14 de Agosto y de Montevideo el 8 del corriente á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Paylebot lucense *Eufracia*. de Montevideo el 11, con pasageros, á Angel G. de Elia.

Goleta sarda *Carmen*, de Montevideo el 11. á Carlos Galeano, con 200 bolsas arroz, 276 id. fariña, 100 id. maní, 10 id. café, 10 id. porotos, 26 docenas tablones, I cajon.

Bergantin frances *Carolina*, de 136 toneladas, capitan Mazel, de Cette el 4 de Agosto, y de Montevideo el 11, del corriente, á Bartolomé Herand, con cargamento general.

Patacho ingles *Heria*, de la Colonia el 10.

Goleta americana *William C. Ellison*, de 46 toneladas, capitan Favocett, del Buceo el 10 con frutos, á Daniel Gowland y Ca.

Barca Inglesa *Hesperia* de 269 toneladas capitan Juan Morgan, de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Bertram, Delisle y Ca. en lastre.

Bergantin Americano *Amazona*, de 223 toneladas capitan W. Hedge, de Baltimore el 7 de Agosto y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Zimmerman y Ca., con resto de carga.

Bergantin ingles *Nine*, de Montevideo el 11 á Daniel Gowland y Ca;

SALIDAS

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, para Pernambuco.

Bergantin ingles *Wilson*, par Falmouth.

Bergantin sueco *Ana Margarita*,

Paquetes *Luisa y Orestes*, para Montevideo.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Para Mendoza

SALDRAN precisamente del 20 al 30 del presente mes las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro José Arenas: el que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 40 que encontrarán con quien tratar. En la misma Casa se necesita un piano de buenas voces y en buen uso: el que lo tenga y quiera venderlo sirvase avisar. n11—6p

Ojo al Aviso.

SE VENDE una Tienda de Joyería en uno de los mejores parages—En esta Imprenta se dará razon donde vive su dueño.
nov13—15p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente Noviembre desde las 12 á las 2 de la tarde en la oficina del establecimiento en cuyo tiempo el Vocal encargado oirá las propuestas que al efecto le hagan los individuos que quieran venderlos.

BONIFACIO HUERGO.

nov13—2c.

Profesor de Teneduria de Libros.

SE necesita uno para enseñar tres discípulos en una casa, particular, donde será generosamente tratado. En esta Imprenta darán razon. nov. 13—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Hombres.

Una persona filantrópica donó á beneficio de este establecimiento de Caridad........$2000
Una id. donó por conducto de la Curía Eclesiáctica....$ 900
D. José Clano donó por mano del Sr. Cor'el D. Andres Parra$100
D. Juan Rodriguez $200
D. Francisco Villanueva donó$100

$3,300

Noviembre 8 de 1843.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidade s; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PARA

Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente la muy velera, forrada y clavada en zinc barca sarda

AMISTAD.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden verse con su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA

GENOVA en DERECHURA.

SALDRA por obligacion de contrata, el 15 de Diciembre, el muy velero y de primara clase, clavado en cobre Bergantin Sardo

DANIEL.

Puede admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario

JACINTO CAPRILE,
n13. 15c Calle de la Paz No. 58,

NOTICE.

NEITHER the Captain or Consignees of the British brig NINE will be answerable for any debts contracted by the crew of said vessel.

! VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa de comercio de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número.

El Martes 14 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido de muebles riquísimos venidos últimamente de Hamburgo; á saber.

2 sofaes de caoba asientos de crin, 2 secretarios de caoba de esquisito trabajo, 4 docenas sillas de caoba asientos de crin, 30 id. id. barnisadas asiento de esterilla, un surtido de espejos de sala marco de caoba y dorados de diferentes tamaños y de último gusto, 2 cansoles de caoba con piedra mármol, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 2 idem de arrimo de jacarandá, varios pianos de herm'sa construccion y voces sobresalientes con sus asientos, costureros de caoba y jacarandá de esquisito trabajo, 1 carruaje hermosísimo para niños, frasqueras vacias con botellas doradas, trasparentes para ventana de mucho gusto, arañas y mecheros de bronce dorados con cristales, cucharas y cucharitas de plata alemana y doradas, cubiertos de mesa cabo de plata y dorados, zapatos y botines de hombre muger y niños, sillas de montar para hombre y señores, frenos y látigos, y muchos otros articulos de merceria, 8 pares floreros.

Al mismo tiempo.

1 coche de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes todo en muy buen estado y estará á la vista al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Sr. Cónsul de General de S. M. el Rey de Cerdeña, y en presencia del Sr. Canciller, por cuenta de quien pertenezca,

El Bergantin sardo "Il Ligure," de porte de 124 toneladas, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, velámen, maniobras, embarcaciones menores y demas útiles existentes abordo de dicho buque, que se halla encallado en las iumediaciones al Norte del Pueblo de San Fernando, en el estado en que se encuentre, comprendiéndose en la venta el derecho de recuperar á costa del domprador las 3 anclas con sus correspondientes cadenas que el mismo buque perdió en esta rada interior con motivo del último temporal.

Los Señores interesados en la compra de dicho buque, podrán imponerse de su inventario viniendo á casa do los rematadores.

POR R. G. ARRIOLA.

En el bajo cerca de la Alameda al lado del corralon de D. Carlos Galeano.

El Martes 14 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por òrden del Tribuual de Comercio, y á pedimento do los Síndicos, todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. Tomás S. Bruce, que son—

Una cantidad de maderas y curbas preparadas para la construccion de botes, un porton, varios tabiques, y algunos muebles de uso.

POR EL MISMO.

De géneros.

En la Casa de Comercio de los Srs. Rennie, Mc. Farlane y Ca., calle de Potosí núm. 36.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura segun ordenes recibidas y á varios plazos, que se estipularán, una cantidad de gèneros de gusto y de la estacion. El pormonor se verá sucesivamente en el acto de la venta.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

PIANO.

El que quiera alquilar uno ocurra á la calle del Parque núm. 57.
n10—2p.

Aviso al Publico

SE previene que el Capitan ni consignatarios de la goleta inglesa "Navigator" seran responsables de deudas que contraiga la tripulacion. de dicha Goleta. n9—3p

!Viva la Confederacion Argentina;

¡¡¡ Mas barato que en ninguna otra parte !!!

EN la Tienda núm. 32 calle de Representantes, donde se berá una bandera con una Rosa; se venderàn los siguientes artículos, por tener que redondearse.

Cocos anchos franceses ricos, el corte á 25 ps.
id. mas angostos id id de id á 25 ps.
dichos finos á 18 y 20 ps.
Bramantes finos á 10, 12, y 13½ rs. vara
Lienzos finos á 8, 11, y 13 rs. id.
Pañuelos colchados ricos á 180 ps.
Id. id á 100 ps.
Id. de Cachimir riquisimos á 180 ps.
Id. de gró superiores á 120 ps.
Id. id ricos á 100 ps.
Id. de Raso 90 ps.
Id. de Tisú ricos á 45, y 50 ps.
Id. de Espumilla adamascados buenos colchados á 75 ps.
Id. de Tibet muy ricos, y elegantes gustos á 15, 25, 30, 40, 45, y 55 ps.
Id. de Punto blanco riquisimos de cinco cuartas á 55 ps.
Irlandas de hilo de lo mejor á 135 ps. el bulto
Grós floreados de colores para vestidos, buena clase á 12 ps. vara
Pequines negros ricos á 22 ps. vara
Merino negro de lo mas rico á 26 ps. vara
Cortes de vestido de alpaca de lana á 32 ps.
Id. de Chaleco de Coton á 6 ps.
Id. de vestido de chalí con baston de seda á 40 ps.
Id. id de muselina de lana á 30 ps.
Vestidos blancos bordados de mucho gusto á 62 ps.
Gambronas de lana á 8 ps vara
Zarazas de colcha ricas á 20 rs. vara
R una porcion de artículos mas. todos de tienda, que no se detallan por ser demasiado largo, pero que sí se promete todo ello mas barato que en ninguna otra parte.
Tambien un hermoso surtido de platina Inglesa, juegos de Cafè de porcelana.
En la misma casa, existe un mozo extranjero que desea colocarse en algun negocio como almacen.
n8—6p.

Aviso Interesante.

EN la barveria nueva calle de la Catedral No. 121 se vende y se aplican Sanguijuelas grandes á precio muy equitativo.
o9—8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

A los amantes de la Ilustracion

EL que subscribe pone en conocimiento del Público que ha abierto un establecimiento de educacion bajo el titulo de Licéo Argentino en la Plaza del Comercio, donde se enseña teorica y practicamente lo siguiente—Lectura escritura, dogma, moral, gramatica española, aritmetica, particiones y divisiones, teneduría de libros en partida simple y doble.

NOTA—Al ofrecer á mi cara Patria el religioso desempeño de tan delicado ministerio, creo un deber demarcar el método, que tengo el honor de adoptar; es el mismo del Amigo de la Juventud, que desde el año cuatro hasta el presente ha dado á su Argentina Patria la mayor parte de los *distinguidos ciudadanos* en todes ramos.

Las indecibles ventajas, que promete una educacion cimentada en sólidos principios, hace prometer al que firma que sus disipulos abreviarian considerable tiempo, si dedicaren á estudies de idioma, sabrán exsigir de sus Maestros las necesarias explicaciones. y jamas lamentarán sus amantes Padres los infructuosos sacrificios de una educacion mezquina, ni menos tendrán necesidad de volver á sus Preceptores, por recordar lo aprendido, *despues de darlos concluidos.*

Pedro Sanchez.
o9—3p.

Lenguas Saladas.

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena en el almacen calle de la Piedad No. 41. n6—15p.

¡ Tinteros !

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafileto. Libreria Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
s3

COLETURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 dela Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinere cocinero del mismo buque llamado José, paraque dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el' Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.

PAPELERAS ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. El precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene exce'entes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

Para Nueva-York

EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velora, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.

Su capitan JUAN DEMING,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

Hodgson y Robinson,
No. 34, callr de Federacion.
ó á
C. R Horne,
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

FOR

Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"

Capt. W. C. NASON,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carly,

255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,

The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For London.

h known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
c le de la Paz

AVISO.

SE vende un boliche de corto principal, con su correspondiente armazon y mostrador: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 156, esquina que hace cruz con la calle de la Esmeralda, allí mismo encontrarán con quien tratar.

n2—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medecina.

D. Sslvador Barceló alumno de esta Universidad, ha sido examinado de revalidacion con aprobacion general, en las facultades de Medicina y Cirugía Buenos Aires Noviembre 9 de 1843.

Juan José Fontana.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la droguería núm. 7 calle de la Reconquista.
s21—1m.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds o her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate; both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,
Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passago (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familiadecente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon
o10—tfc.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.